

PLAN DE COMEDOR ESCOLAR:

El plan de comedor del centro, sigue las directrices marcadas por la Orden 53/2012 de 8 de Agosto, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la Consellería con competencia en materia de educación.

Por servicio de comedor escolar, se entiende como “la estancia en el centro entre horas lectivas comprendiendo el tiempo dedicado a la alimentación y al descanso, como complemento a la actividad educativa del centro”. Nos basamos en lo dispuesto en la legislación, entendiendo que el comedor escolar es un momento educativo con entidad propia cuyos planteamientos didáctico-pedagógicos son propios del mismo, dada la singularidad de las actividades que en él se realizan. Así pues, podemos diferenciar entre:

a) **El tiempo de comedor.** En el que se desarrolla una actividad biológica fundamental para los alumnos, pero a la que van asociados muchos elementos más allá de lo puramente biológico. En este momento educativo es importante crear un ambiente adecuado para que el proceso educativo se desarrolle de manera eficaz con el fin de poder lograr la autonomía personal del alumno, teniendo en cuenta todos los aspectos que intervienen en este momento y haciendo especial hincapié en los hábitos de higiene y alimentación. Se pretende pues buscar que el alumno tenga una alimentación sana (carnes y pescados a la plancha, pescado fresco en el menú, limitación de frituras, inclusión de verdura fresca, fruta o lácteos diarios) y equilibrada (Se potenciará y hará especial hincapié en que el alumno debe “comer de todo”) Por lo tanto, será una exigencia además de un objetivo del comedor escolar el motivar al alumnado a tomar conciencia de la importancia de dichos conceptos.

b) **El tiempo de Ocio y Tiempo Libre.** Es este un momento educativo que debe estar guiado por los principios que rigen la pedagogía del ocio y el tiempo libre. Así aprovechando y dinamizando los distintos espacios y recursos de que dispone el centro, pretendemos ofrecer una variada gama de actividades que puedan dar contenido a este periodo. El objetivo fundamental de las actividades

que se desarrollan en el tiempo libre es el disfrute personal de quien las realiza, se enfatiza el aspecto lúdico que estas deben tener, independientemente de que se trabajen y desarrollen distintos aspectos, áreas o facetas de los alumnos/as, tales como la socialización, el desarrollo psicomotor, el lenguaje, etc.